Saltillo, Coahuila a 29 de diciembre del 2019

BOLETÍN AGSAL

Aguas de Saltillo extiende el presente boletín sobre el adeudo en el pago del servicio de agua por parte de La Casa del Migrante, informando a la población lo siguiente:

1- La Casa del Migrante mantiene un adeudo con la empresa paramunicipal de 50 meses de servicio, por un monto de 480,000.00 pesos.

2- Aguas de Saltillo es una empresa paramunicipal con responsabilidad social que comprende la labor que se realiza en ese inmueble a favor de ese sector vulnerable de la población.

3- Por ello mismo, en reiteradas ocasiones, personal de Aguas de Saltillo ha buscado sostener un diálogo con el C. Alberto Xicoténcatl Carrasco, con el objetivo de establecer un mecanismo de trabajo que beneficie a ambas partes. En todas las ocasiones, el director de la Casa del Migrante se ha negado a dialogar con nosotros.

4- Aguas de Saltillo ha apoyado en diversas ocasiones a familias, organismos de la sociedad civil, iglesias y asociaciones que han tenido dificultades para solventar el pago del servicio.

Al haber voluntad entre ambas partes, siempre se han logrado acuerdos. Lamentablemente, no ha existido esa voluntad por parte del C. Alberto Xicoténcatl, en este caso.

5- Aguas de Saltillo reitera, nuevamente, su disposición de dialogar con La Casa del Migrante, en la búsqueda de que exista un acuerdo favorable, tanto para esa institución, como para los saltillenses.